

**BREVES**

EN UN ESCRITO JUNTO A LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL

CECOVA critica que Valencia vuelva a ofertar plazas de enfermeras de Salud Mental sin la especialidad

**- — VALENCIA 25 ENE, 2021 - 1:01 PM**

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y la Asociación Española de Enfermería de Salud Mental (AEESME) han remitido sendos escritos a la Dirección General de Recursos Humanos y Económicos de la Consejería de Sanidad de la Generalitat Valenciana, en los que insisten que “las plazas que se oferten para tareas concretas deben ser ocupadas por enfermeras especialistas y no generalistas”.

Ambas organizaciones argumentan que “desde la Consejería de Sanidad se han vuelto a ofertar cinco plazas de enfermera especialista en Salud Mental (diligencia del 19-1-2021) para las profesionales que aprobaron por turno libre el concurso-oposición para la provisión de vacantes de Enfermería de instituciones sanitarias de Sanidad y, de nuevo, se ofrecen para enfermeras/os generalistas, sin requerir especialización”. En concreto, añaden que se trata de plazas para enfermera de Salud Mental de los centros de Salud Mental de Burjassot, Gandía, Alicante – Ciudad Jardín, Alicante – Florida – Babel y Centro de Salud Mental Infantil de Elda”.

CECOVA y AEESME insisten a la Administración sanitaria de esta región que “la cobertura de los puestos vacantes para enfermeras en servicios de Salud Mental debería ser realizada idóneamente por enfermeras especialistas de Salud Mental”. “Estas plazas habrían de ser reconvertidas a vacantes de enfermera con esta especialidad en base a la Instrucción del Director General de Recursos Humanos y Económicos de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, en relación a la creación de plazas de la categor

Privacidad

especialista de Enfermería en Salud Mental (diciembre de 2017)", incide el presidente de [CECOVA](#), Juan José Tirado.